



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

002915



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO EXCELENTE

OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE SINALOA

Bitácora: 25/BW-0125/10/23

Oficio No. ORE/145/2.2.1/0571/2023

Asunto: Constancia de Inscripción en el Registro Forestal Nacional Culiacán, Sinaloa; a 26 de octubre de 2023

C. JESUS MANUEL GUTIERREZ MEDINA
REPRESENTANTE LEGAL DE
COMERCIALIZADORA Y ASERRADEROS DE MADERA EL TABLON S.A.DE C.V.

Me refiero a su solicitud recibida con fecha 17 de octubre de 2023, para que se le expida Constancia de la inscripción en el Registro Forestal Nacional del Centro de Almacenamiento y Transformación de Materias Primas Forestales que le fue autorizado.

Con fundamento en los Artículos 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 35 fracción XII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; 14 fracción IV, 42 fracción IX y 50 fracción XII de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; 26 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; y en virtud de haber cumplido con lo dispuesto en el artículo 194-N-1 de la Ley Federal de Derechos y demás requisitos; **se hace constar:**

Que en el Registro Forestal Nacional se encuentra inscrita con fecha 10 de octubre de 2023, el Centro de Almacenamiento y Transformación de Materias Primas Forestales, denominado **COMERCIALIZADORA Y ASERRADEROS DE MADERAS EL TABLÓN, S.A. DE C.V.**, integrado en el **LIBRO SIN, TIPO TI, VOLUMEN 1, NÚMERO 2, AÑO 23**, Código de Identificación **T-25-010-CAM-002/23**; ubicado en domicilio: **CARRETERA LOS MOCHIS-EL FUERTE KM. 8, EJIDO ANTONIO ROSALES,, C.P. 81891; EL FUERTE, SINALOA**; teniendo como actividad el (los) giro (s) de **Almacenamiento y transformación de materias primas forestales maderables**, autorizado mediante Oficio Número **ORE/145/2.2.1/0545/2023**.

Lo anterior, para su observancia y cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

ATENTAMENTE
LA SUBDELEGADA DE PLANEACIÓN Y FOMENTO SECTORIAL.

MTRA. MARÍA LUISA SHIMIZU AISPURO

"Con fundamento en lo dispuesto en el artículo SÉPTIMO transitorio del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia por ausencia definitiva del Titular de la Oficina de Representación de la SEMARNAT en el Estado de Sinaloa, previa designación, firma la C. María Luisa Shimizu Aispuro, Subdelegada de Planeación y Fomento Sectorial."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p.- Mtro. Román Hernández Martínez. Titular de la Unidad Coordinadora de Oficinas de Representación y Gestión Territorial.- roman.hernandezm@semarnat.gob.mx
Ing. Ricardo Ríos Rodríguez. - Encargado de Despacho de la Dirección General de Gestión Forestal, Suelos y Ordenamiento Ecológico.- ricardo.rios@semarnat.gob.mx

COLON 144 ORIENTE.COLONIA CENTRO, CULIACAN SINALOA C.P. 80000

Tels: (667)7592701; www.gob.mx/semarnat

1 de 2

